



DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA Y BIOINGENIERÍA

PROCESO DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

El Proceso de admisión al programa de doctorado cuenta con 2 etapas; (i) entrega de la documentación requerida en la segunda semana de los meses de Octubre, Febrero, o Junio, para ingresar en el primer (enero), segundo (mayo) o tercer cuatrimestre (septiembre) del año en curso respectivamente, y (ii) presentación de un examen de admisión.

La Comisión Académica examinará la documentación presentada y confirmará que el director o los codirectores seleccionados por el candidato tengan la posibilidad de recibir estudiantes. En su caso, recomendará que el candidato presente el examen de admisión y continúe con el proceso de admisión. En caso de aprobarse la presentación del examen de admisión, se nombrará jurado. El candidato debe presentar el examen a la brevedad posible. El examen de admisión al doctorado se llevará a cabo a puerta cerrada ante un jurado constituido por 3 a 5 investigadores.

El examen de admisión al doctorado incluirá una presentación del proyecto de maestría del candidato en un tiempo **máximo** de 40 minutos y una sesión de preguntas. El Jurado evaluará las capacidades intelectuales del candidato, tales como su capacidad para elaborar una hipótesis, desarrollar un marco de referencias, su capacidad para concebir, planear y desarrollar un trabajo experimental, su capacidad para comunicarse verbalmente en su idioma y en inglés, su capacidad para hacer un análisis crítico así como sus aptitudes inquisitivas. El jurado después de una deliberación a puerta cerrada, emitirá una recomendación por consenso, la cual quedará asentada en el formato de evaluación correspondiente. En caso de una recomendación favorable, el Coordinador Académico presentará el caso ante el Colegio de Profesores para avalar la admisión. Una vez obtenido el aval del Colegio, la decisión será inapelable y el Coordinador Académico informará por escrito al candidato su admisión.

Una vez admitido al Programa de Doctorado, el estudiante con la supervisión de su director o codirectores, elaborará el proyecto de investigación definitivo y propondrá un Comité Tutorial en un plazo máximo de 1 mes después de haber presentado el examen de admisión.

Para mayor información e inscripciones:
Coordinación Académica del Departamento
Tel. (55) 57.47.33.14
E-mail: biotecnologia@cinvestav.mx